

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
ESPAGROTEC ESPECIALIDADES AGRICOLAS CIA. LTDA.**

Hoy día 11 de Marzo del año dos mil veinte , en esta ciudad de Sangolquí, a las 10:00h., en el local de la compañía ubicado en la Av. General Rumiñahui y Avda. General Enríquez tuvo lugar la Junta General ordinaria Universal de los socios de la compañía ESPAGROTEC ESPECIALIDADES AGRICOLAS CÍA. LTDA., con la presencia de los socios señores: Elizabeth Carolina Barba Sanchez en representacion de Adriana Enriqueta Barba Sánchez con 10000 participaciones 2.- Daniel Ricardo Barba Sánchez con 10000 participaciones y, 3.- Elizabeth Carolina Barba Sanchez con 10000 participaciones. Se deja constancia que cada participación es de UN DÓLAR cada una.

Estando presente el 100% del Capital se declara Junta Universal de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta, el Ing. Victor Gabriel Barba Santacruz Representante Legal de la empresa y actúa como Secretario la Sra. Ing. Jenny Viviana Sanchez Granja

A continuación se instala la sesión y la señora presidenta de la Junta pone a consideración el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.

2.- Aprobación de los estados de resultados integral y situacion Financiera del año 2019

Discutido el orden del día los socios por unanimidad lo aprueban y prosiguen a tratar en su orden.

1.- La Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de labores.

2.- En cuanto al segundo punto se aprueban los estados de resultados integral y situacion Financiera del año 2019 .

Redactada que fue el Acta se da lectura a la misma y se procede a aprobarla en todas sus partes y sin modificación alguna. La Presidente levanta la sesión a las 11.05h y firmaron para la constancia de los socios.



VICTOR GABRIEL BARBA SANTACRUZ

PRESIDENTE DE LA JUNTA



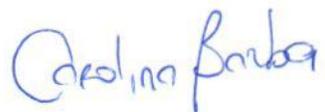
JENNY VIVIANA SANCHEZ GRANJA

SECRETARIO



DANIEL RICARDO BARBA SANCHEZ

SOCIO



ELIZABETH CAROLINA BARBA SANCHEZ

SOCIA



ELIZABETH CAROLINA BARBA SANCHEZ APODERADA DE

ADRIANA ENRIQUETA BARBA SANCHEZ

SOCIA